

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, Secretaría 2, dentro de los caratulados: ZAPATA MARIA ESTHER c/SILVA MIGUEL ANGEL s/DIVORCIO VINCULAR, (Expte. N° 1995/05), ha dispuesto citar al demandado Miguel Angel Silva, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (art. 73 del CPCCSF). Rosario, 8 de junio de 2007. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 11□14653□Jun. 14 Jun. 19

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: RUGGERI SEBASTIAN ANGEL c/ESPINOZA CELINO y Otros s/DECLARATORIA DE POBREZA, (Expte. N° 683/06), ha dispuesto citar y emplazar al demandado Celino Espinoza, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de junio de 2007. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11□14640□Jun. 14 Jun. 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ª. Nominación de Rosario, Dr. Hugo B. Escalante, cita llama y emplaza a los herederos, de la Sra. Laura Elsa Fernández, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos FERNANDEZ LAURA E. y Otros c/GERBER LUIS s/APREMIO, Expte. N° 542/01. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de junio de 2007. Raquel Lilian Dassi, secretaria.

\$ 11□14656□Jun. 14 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Cingolani, dentro de los autos caratulados: ABELLA FRANCISCO ELOY c/TESTERO ANDRES y Ot. s/EJECUTIVO, se ha dictado la siguientes providencia: Rosario, 23 de mayo de 2005. No habiendo comparecido el co-demandado Testero a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado, decláraselo rebelde. A lo demás, estése a la rebeldía decretada anteriormente. (111). Fdo. Dr. Jorge Scavone, Juez. Dra. Viviana Cingolani, secretaria. Rosario, 8 de junio de 2007. Viviana M, Cingolani, secretaria.

\$ 11□14651□Jun. 14 Jun. 28

por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: SEGHEZZO ANTONIO s/QUIEBRA (Expte.

N° 2351/00), se informa que por decreto de fecha 06/06/07 se ha dispuesto poner de manifiesto en la Oficina el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura que acuerdo a las pautas contenidas en el art. 218 LCQ, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Rosario, 7 de junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C14686Jun. 14 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "PELLIZA, MARIA EUGENIA s/Quiebra"; (Exp. 1200/06), por resolutorio N° 1339 de fecha 07 de Junio de 2007, se ha declarado la quiebra de María Eugenia Pelliza, DNI. 27.055.637, con domicilio en Laprida 936, 6° "C" de Rosario. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el art. 103 LCQ se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 LCQ) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs. 3 y 9 Art. 14 LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el art. 7° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al API, DGI, AFIP y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Se ha ordenado oficiar a la Excm. Cámara de Apelaciones para que el sorteo de síndico categoría "B" en virtud de los previsto por el art. 288 LCQ. Se ha fijado el 03/08/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico a designarse. Se ha designado el día 18/09/07 para que el síndico presente el Informe Individual y el 01/10/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C14689Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: PELLIZA, MARIA CECILIA s/Quiebra"; (Exp. 358/07), por resolutorio N° 1338 de fecha 07 de Junio de 2007, se ha declarado la quiebra de María Cecilia Pelliza, DNI. 24.282.079, con domicilio en Laprida 936, 6° "C" de Rosario. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el art. 103 LCQ se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 LCQ) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs. 3 y 9 Art. 14 LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el art. 7° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al API, DGI, AFIP y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Se ha ordenado oficiar a la

Excma. Cámara de Apelaciones para que el sorteo de síndico categoría "B" en virtud de lo previsto por el art. 288 LCQ. Se ha fijado el 03/08/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico a designarse. Se ha designado el día 18/09/07 para que el síndico presente el Informe Individual y el 01/10/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C14688Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "PELLIZA, CAROLINA s/QUIEBRA" (Exp. 359/07), por resolutorio N° 1337 de fecha 07 de Junio de 2007, se ha declarado la quiebra de Carolina Pelliza, DNI. 25.328.987, con domicilio en Laprida 936, 6° "C" de Rosario. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que será declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el art. 103 LCQ se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 LCQ) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los incs. 3 y 9 Art. 14 LCQ se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el art. 7° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al API, DGI, AFIP y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Se ha ordenado oficiar a la Excma. Cámara de Apelaciones para que el sorteo de síndico categoría "B" en virtud de lo previsto por el art. 288 LCQ. Se ha fijado el 03/08/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico a designarse. Se ha designado el día 18/09/07 para que el síndico presente el Informe Individual y el 01/10/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C14687Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: OJEDA, ERNESTO ALBERTO s/PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 78/07, por auto N° 110 de fecha 07/06/07, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 14 de agosto de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 26 de setiembre de 2007 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 08 de noviembre de 2007 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 78/07) Fdo. Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza). Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria). Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Sonia Lucia Díaz, con domiciliado en calle Mendoza 1540 Piso 6 "E". Secretaria, 07 de junio de 2007.

Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C14685Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C de Distrito 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos: NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE BARRIO ECHESORTU s/EJECUTIVO, Expte. N° 438/06, se hace saber: N° 1416. Rosario, 28 de Mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Asociación Mutual de Empleados Comerciantes e Industria de Barrio Echesortu, hasta tanto el actor Nuevo Banco Suquia S.A., se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos dos mil trescientos veintiocho c/42/100 (\$ 2.328,42) con más los intereses indicados en los considerandos de la presente, e IVA correspondiente. Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Secretaría, 8 de junio de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 1114690Jun. 14 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/HILBUJ GRACIELA NOEMI s/ORDINARIO, Expte. N° 854/04, se ha ordenado declarar la rebeldía de la demandada Graciela Noemí Hilbuj, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. A los fines de sorteo de Defensor de Oficio, designase audiencia para el día 22/06/07 a las 10 hs. Secretaría, Dr. Angel Granato. Rosario, 8 de Junio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria en suplencia.

\$ 1114691Jun. 14 Jun. 19

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: CABALLERO, CLARA MARGARITA s/PROPIA QUIEBRA, Exp. N° 1109/03, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales. Rosario, 07/06/07. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C14702Jun. 14 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario, en autos caratulados: DEL RIO GUILLERMO FRANCISCO HORARIO mediante Resolución N° 4829 de fecha 20/12/06 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de Guillermo Francisco Horacio Del Río D.N.I. 10.189.702, con domicilio en calle Mitre 4720 de Rosario. Por resolución N° 1751 de fecha 06/06/07 se ha resuelto. Fijase el 08/08/07 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico C.P.N. Juan Salvador Tommasi sito en Gaboto 208 de Rosario, siendo el horario de atención de lunes a viernes de 8 a 14 hs. El período de exclusividad se extenderá hasta el 09/06/08 realizándose la audiencia informativa el 02/06/08 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Rosario, 8 de junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□14692□Jun. 14 Jun. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Irma Abraham, secretaria del Autorizante, llama a los herederos del Sr. ANTONIO GOMEZ, español, C.I. 01023, casado con Erminia Inés Argentero, fallecido el día 06 de Septiembre de 1964, en la ciudad de Rosario, hijo de don Pedro Gómez y doña Raimunda Vada, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley". Todo dentro de los autos caratulados: "GOMEZ ANTONIO, MARQUEZ, LUISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 249/07. Rosario, Mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□14697□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Norberto Quiroga, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BUSTAMANTE BAUTISTA y FUNES PAULINA CLARINDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□14695□Jun. 14 Jun. 28

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL FERNANDEZ y doña MATILDE NOEMI BRAVO, a que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□14694□Jun. 14 Jun. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN NESTOR CANDIOTI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Junio de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□14693□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos "DIAZ, HECTOR s/Sucesión", Expte.: 521/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de HECTOR FERNANDO DIAZ, D.N.I. 12.804.139, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Rosario, 29 de Mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14663□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos "LOCATTO, EDDA B. s/Sucesión", Expte.: 542/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de EDDA BEATRIZ LOCATTO, D.N.I. 2.393.671, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 29 de Mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□14662□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GRAZIANO GAGLIARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Autos "GAGLIARDI JOSE GRAZIANO s/Sucesión" (Expte. 335/07). Secretaría, 01-06-07. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□14660□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO ALBERTO COLLADO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□14655□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CUGNO ELSA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 07 de Junio de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□14654□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LEONARDO RAFAEL D`IPPOLITO y JOSEFA EMILIA VARSAL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 421/07. Rosario, 8 de Junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□14652□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DEBORA CARINA FERRARO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 390/07. Rosario, 8 de Junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□14639□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO NORVERTO ARMAND y/o HUGO NORBERTO ARMAND, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□14644□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARIO OSCAR BELFER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□14643□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DIEGO MARIA GONGORA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□14642□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA SATURNINA RODRIGUEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□14641□Jun. 14 Jun. 28

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16

de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulado "FANTASIA VICTORIO DIONISIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 76/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don VICTORIO DIONISIO FANTASIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 20 de marzo de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□14620□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Juez), Secretaría de la Dra. Laura Barco, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don NICOLAS NADAL, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos "NADAL, NICOLAS s/Declaratoria de Herederos". Expte. 302/07. Firmat, 06 de Junio de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□14619□Jun. 14 Jun. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 1 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don ATILANO ALFONSO BALCEDA y de doña VICTORINA ESTHER BERTI (o ESTHER VICTORINA BERTI), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "BALCEDA, ATILANO A. y BERTI, VICTORINA E., Sucesiones", Expte. N° 196/07). Casilda, 4 de Junio de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□14583□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Cingolani Antonio, en su carácter de propietario de los inmuebles empadronados en Impuesto inmobiliario bajo las Partidas N° 18-05-08-891206/0000-2, 18-05-08-891209/0000-9, 18-05-08-891211/0000-4 y 18-05-08-891224/0000-8, para que comparezcan a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CINGOLANI, ANTONIO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 501/06 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). Casilda, 22 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C□14665□Jun. 14 Jun. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "CORVALAN, FABIAN A. c/ARMUA MERCEDES A. s/Divorcio Art. 214, Inc. 2", Expte. N° 1086/05, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Sra. Mercedes Analía Armúa a comparecer a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 08 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 11,20□14645□Jun. 14 Jun. 19

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "FORTI CRISTIAN c/MUZZIO NYLDA y Ots. s/Escrituración", Expte. N° 1028/04, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho los herederos de las causantes Carmen María Martina Serrano y Myriam Sara Gladys Muzzio, se las declare rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. San Lorenzo, 08 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11,20□14648□Jun. 14 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DANTE RAMON PERRINO y doña LUCIA SERVANDA FLORES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 08 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□14646□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DINA BOLLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□14647□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALBERTO LEOPOLDO MOLINARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□14649□Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación de San Lorenzo, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEDRO ALICIO MURÚA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 8 de Junio de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□14650□Jun. 14 Jun. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Sra. Jueza, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados: "TESTA, HUMBERTO CESAR, s/Declaratoria de Herederos", Expte. 361/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUMBERTO CESAR TESTA por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Mayo de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□14628□Jun. 14 Jun. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don ANTONIO RIVERO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RIVERO, ANTONIO s/Sucesión" (Expte. N° 375/07). Melincué, mayo de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□14582□Jun. 14 Jun. 28

En los autos caratulados "BIONDI HECTOR CARLOS s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 357/07 en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza

a los legítimos herederos de don HECTOR CARLOS BIONDI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, secretaria. Melincué, 9 de mayo de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□14627□Jun. 14 Jun. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito, Primera Nominación, Tercera Circunscripción Judicial, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de RODOLFO BLAS MIGLIO, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "MIGLIO RODOLFO BLAS s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 606/07. Venado Tuerto, 5 de Junio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□14615□Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/PAEZ, EZEQUIEL C. s/Apremio", Expte. N° 1198/05, se ha dispuesto notificar al Sr. Paez, Ezequiel C. el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 1° de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Téngase propuesto al Martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por cédula y edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□14617□Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/BARRIOS, LAUREANO s/Apremio", Expte. N° 1184/05, se ha dispuesto notificar al Sr. Barrios, Laureano el siguiente proveído: "Venado Tuerto, 1° de Junio de 2007. Agréguese en autos oficio de embargo debidamente diligenciado. Téngase propuesto al Martillero Alfredo Rodríguez Mouchard, a fin de dar continuidad al proceso y atento al estado de autos y del mismo traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por cédula y edictos. Fdo Dr. Marcelo Ferraro, Juez, María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 14616 Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don LUIS JUSTINIANO LUDUEÑA, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria. Federico Bertram, secretario en suplencia.

\$ 15 14578 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don ANTONIO CLADERA, a que se presenten a hacer valer sus derechos en el término de ley. (Expte. N° 1606/06). Venado Tuerto, 18 de abril de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15 14573 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia Arleo, en autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/AMADIO JUAN DIEGO s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 2029/05), se hace saber al demandado, Sr. Juan Diego Amadio, D.N.I. N° 26.383.441, que en los autos de referencia, se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 8 de Marzo de 2006. Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Informando el Actuario en este acto, que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 30 de Abril de 2006. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 17,50 14635 Jun. 14 Jun. 19